

TRASLADO 2021-00315-00

Escribiente G1 Despacho 02 Tribunal Administrativo Santander - Bucaramanga

<escg1d02tadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/04/2021 12:27

Para: interior@santander.gov.co <interior@santander.gov.co>; notificaciones <notificaciones@santander.gov.co>; contactenos@chipata-santander.gov.co <contactenos@chipata-santander.gov.co>; concejo@chipata-santander.gov.co <concejo@chipata-santander.gov.co>; eavillamizar@procuraduria.gov.co <eavillamizar@procuraduria.gov.co>

Radicado:	680012333000-2021-00315-00
Accionante:	MAURICIO AGUILAR HURTADO
Accionado:	ACUERDO No. 002 del 28.02.2021 Municipio de Chipatá (S)
Medio de Control:	REVISIÓN DE ACUERDO

De manera atenta y atendiendo a la providencia proferida por la H. Magistrada el 23/04/2021 me permito remitir el link para consulta del proceso de la referencia.

LINK EXPEDIENTE DIGITAL:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des02tadminbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EksBgPH3f8RLhxm1o2sAjmYBF_4uKo7Yg3fqoUFLB3rKXQ?e=JJ64dC

Nota. A veces el onedrive presenta fallas por lo que debe intentarse su ingreso más de una vez y en intervalos de 10 a 15 minutos

Este link le da el ingreso al expediente por vigencia de un (1) año.

Cualquier información o solicitud adicional debe ser enviada al correo electrónico: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

LAURA LUCÍA MORENO ÁLVAREZ

Escribiente Despacho 02

Secretaria Tribunal Administrativo de Santander